

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.000

Sábado 16 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2571642

EXTRACTO

Álvaro Antonio Santos Díaz, Notario Interino de la Primera Notaría de Curacautín con oficio en calle Arica 299, comuna de Curacautín, certifica: Por escritura pública, ante mí, el 05 de Noviembre del año 2024, repertorio Número 983- 2024, comparecen Patricia Vivianne Rodríguez Siade, chilena, contador auditor, cédula identidad 9.248.444-0, casada y separada bienes con Patricio Natán Andrade San Martín, chileno, ingeniero agrónomo, cédula identidad 9.311.411-6, ambos domiciliados calle Calama 255, Curacautín, Región Araucanía, modificaron "Comercial La Laguna Limitada" o "Colala Limitada", constituida escritura pública notaría Curacautín, fecha 23 enero año 1998, inscrita fojas 1, número 1, Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Curacautín, año 1998, publicada Diario Oficial 3 febrero 1998; modificada escritura pública notaría Curacautín, fecha 12 de noviembre 2010, extracto inscrito fojas 22 vuelta, número 16, Registro de Comercio Conservador Bienes Raíces Curacautín, año 2010, publicada Diario Oficial 18 noviembre 2010; modificada escritura pública notaría Curacautín, fecha 04 de diciembre 2019, extracto inscrito fojas 25, número 26, Registro de Comercio Conservador Bienes Raíces Curacautín, año 2019, publicada Diario Oficial 07 diciembre 2019, en el siguiente sentido: socios acuerdan sustituir la "cláusula sexta" Estatutos Sociales por la siguiente: "SEXTO. OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto: A) La explotación de predios agrícolas propios o ajenos y la elaboración, producción y comercialización de productos agropecuarios; B) La prestación de servicios agrícolas de toda clase, tipo y naturaleza, por cuenta propia o ajena; C) El desarrollo de silvicultura, forestación, plantación, formación y cultivo de bosques, su explotación y comercialización; la compraventa de madera y toda clase de servicios vinculados a materias y productos forestales; D) La crianza de ganado bovino, ovino, porcino, aves y la compraventa de animales en general; E) El alquiler, arriendo de maquinaria, equipos agropecuarios y de movimiento de tierra y la prestación de estos servicios a terceros, por cuenta propia o ajena; F) Suministro industrial de comidas por encargo y concesión de servicios de alimentación; G) La limpieza general de edificios; H) El desarrollo de todas las actividades relacionadas con el comercio minorista y mayorista y en general todas aquellas actividades que los socios acordaren". Socios acuerdan mantener vigente Estatutos y Pacto Social en todo aquello que no hubiere sido modificado presente instrumento. Socios limitan responsabilidad hasta monto respectivos aportes. Domicilio Curacautín, sin perjuicio facultad para fijar otros en el futuro. Capital: \$100.000.000.- (cien millones de pesos). Demás estipulaciones en escritura extractada. Curacautín 05 de Noviembre de 2024.

CVE 2571642

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl